



Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarte publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra Política de cookies (http://www.wolterskluwer.es/lopd/avisos/aviso_cookies.html)



(/Content/Inicio.aspx)

El Consejo General de la Abogacía celebra sus 75 Aniversario

21-6-2018 | Wolters Kluwer

En un brillante acto celebrado en la Sala Fernando de Rojas del Círculo de Bellas Artes de Madrid el Consejo General de la Abogacía celebró los 75 años de su fundación.



Su presidenta **Victoria Ortega**, que estuvo acompañada por el presidente del Tribunal Constitucional, **Juan José González Rivas**, y la ministra de Justicia, **Dolores Delgado**, junto con otras destacadas autoridades del mundo jurídico y judicial, señaló que “durante estos 75 años, la Abogacía ha demostrado que no hay justicia sin defensa y que cuando los abogados están en primera fila, los valores de la Justicia, de la Libertad y de la Democracia son más

fuerzes, la cultura del acuerdo y del pacto funciona mejor y los derechos humanos están más protegidos y mejor defendidos”.

Como prueba de ésta vital labor de los abogados a lo largo de la historia, la presidenta del Consejo citó, entre otras cuestiones la labor que “hacen todos los días los abogados del turno de oficio que hay en España y todos los que han prestado ese servicio en estos años”.

Tras recordar la labor de sus antecesores, Ortega se dirigió a la ministra de Justicia para señalar que “es momento de hacer posible ese Pacto de Estado por la Justicia, que la Abogacía y los ciudadanos viene reclamando desde hace tanto tiempo” para lograr “esa justicia eficaz, eficiente, moderna”, que todos necesitan, “una Justicia con medios.

El evento estuvo presentado por el actor **Juan Echanove**, en honor a su personaje de Cosme en la serie “Turno de Oficio” de 1986, en la que interpretó a un entrañable abogado de oficio que empezaba en la profesión. Echanove fue el encargado de desgranar la historia del Consejo con un ameno relato, durante el cual el dibujante **Enrique Flores** fue creando en directo una ilustración basada en los eventos narrados por el actor.

Echanove también fue el encargado de realizar una pregunta a algunos de los presentes en el acto. **Francisca Sauquillo**, abogada, presidenta del MPDL y hermana de uno de los asesinados en la matanza de los abogados de Atocha de 1977, respondió a una pregunta sobre ese recuerdo de **compañeros que perdieron la vida por la intolerancia y el**

<http://www.facebook.com/wolterskluwer.es/sharingArticle.php?>

<http://twitter.com/wolterskluwer/es/status/1011111111111111111> <http://www.linkedin.com/shareArticle?> <http://www.stumbleupon.com/submit?url=http://www.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx> <http://www.pinterest.com/pin/create/button?url=http://www.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx> <http://www.tumblr.com/share?url=http://www.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx> <http://www.dribbble.com/shares/1011111111111111111?url=http://www.wolterskluwer.es/Content/Inicio.aspx> <http://www.tinyurl.com/yaetdk3q>

momento convulso que se vivía en la época. Para Sauquillo “el papel del Colegio de Madrid, con Antonio Pedrol a la cabeza, fue el que permitió que pudiéramos hacer el entierro como fue, y siempre estaré agradecida a su labor en defensa de los abogados y en defensa de la libertad”.

USO DE COOKIES

Uno de los ex presidentes del Consejo General de la Abogacía, **Eugenio Gay**, le preguntó tras ser preguntado por su mejor y su peor momento de su mandato, que “me quedo con los abogados y con los Colegios de Abogados, fue un privilegio presidirlos y conocerlos a todos, una inyección de moral ver cuántos abogados buenos hay”. En cuanto a los momentos más duros “van con el cargo”, de manera que destacó que “sobre todo ha quedado en mi un sentimiento de agradecimiento del primer al último abogado y del primer al último Colegio”.

Por su parte, el anterior presidente del Consejo, **Carlos Carnicer**, también respondió a la misma pregunta señalando que “la aprobación de la Ley de Acceso puede que no fuera el mejor momento, pero sí de los mejores”, y citó también la dura lucha contra la Ley de Tasas, cuya injusticia “se veía por la calle”. Pero gracias a éste esfuerzo “conseguimos que los ciudadanos tengan abogados mejor preparados y que todos puedan acceder a la Justicia” sin obstáculos económicos.

La ministra de Justicia, **Dolores Delgado**, dedicó unas palabras a los abogados y quiso “felicitarse a los abogados y abogadas por su labor, sin los cuales la Justicia no sería lo que es. En la Justicia se aprecia el trabajo de los abogados, especialmente de los de oficio, que se dejan la piel por los derechos de los ciudadanos. Gracias a ellos, tenemos una Justicia más eficaz y una ciudadanía más libre, comprometida, justa e igualitaria”, y quiso hacer un reconocimiento a las mujeres abogadas que “armonizan la vida en casa y la vida de la Justicia fuera del hogar”.

Finalmente, el presidente del Tribunal Constitucional, **Juan José González Rivas**, hizo también un reconocimiento “a la profesionalidad y entrega de los abogados, que hacen real y efectivos los principios de libertad, igualdad y pluralidad de la Constitución”. “Deseo que éste aniversario se complete en fechas próximas con el 40 aniversario de la Carta Magna, en cuya elaboración participaron numerosos abogados”.

Para terminar el acto, tras las palabras de los asistentes, la Barbieri Symphony Orchestra ofreció “en clave de Abogacía”, un concierto con las mejores bandas sonoras de películas y series de abogados y abogadas.

Opinar (0)

QUEREMOS SABER TU OPINIÓN

Nombre

E-mail (no será publicado)

Comentario

Conozco y acepto las condiciones sobre protección de datos

Wolters Kluwer no se hace responsable de las opiniones vertidas en los comentarios. Los comentarios en esta página están moderados, no aparecerán inmediatamente en la página al ser enviados. Evita, por favor, las descalificaciones personales, los comentarios maleducados, los ataques directos o ridiculizaciones personales, o los calificativos insultantes de cualquier tipo, sean dirigidos al autor de la página o a cualquier otro comentarista.

Introduce el código que aparece en la imagen



Enviar

USO DE COOKIES

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra Política de cookies (http://www.wolterskluwer.es/lopd/avisos/aviso_cookies.html)

RESPONSABILIDAD PENAL PERSONAS JURÍDICAS



La responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de descubrimiento y revelación de secretos de empresa

Enrique MUÑOZ BLANCO
Abogado del Dpto. de Penal Económico
ONTIER

Supongamos que una compañía se ha visto beneficiada por la información proporcionada por un trabajador que se acaba de incorporar procedente de una empresa de la competencia. El trabajador sabe que dicha información es un valor añadido y trata de beneficiarse de ello al negociar las condiciones de su ...[seguir leyendo](#)
(/home/DT0000267971/20180531/La-

[responsabilidad-penal-de-las-personas-juridicas-en-los-delitos-de-descubrimie\)](#)



Wolters Kluwer

(<http://www.wolterskluwer.es/>)

¿Quiere saber qué significa un concepto jurídico?



El concepto del día

■ **Accidente de trabajo**

Últimos tweets





Wolters Kluwer Legal

@WK_Legal

USO DE COOKIES

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus Contratos vinculados de consumo. Recuerda que la pérdida de preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su eficacia del contrato principal acarrea la del préstamo. La AP uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra Política de cookies Barcelona desestima la reclamación de préstamo personal para (http://www.wolterskluwer.es/lopd/avisos/aviso_cookies.html) tratamiento odontológico que no llega a prestarse #diarioaley bit.ly/2tsjFgM



37m

Embed

View on Twitter

SERVICIOS

laleydigital360
(<http://laleydigital.laley.es/Content/Inicio.aspx>)

Newsletter
(</Content/RegisterNewsletter.aspx>)

Zona de Colaboradores
(</Content/Colaboradores.aspx>)

Agenda
(<http://www.wolterskluwer.es/sobre-wolters-kluwer/wolters-kluwer-espana/eventos>)

- LA GESTIÓN DEL CAMBIO Y LA PLANIFICACIÓN EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIPIOS. (<http://blogcanalprofesional.es/la-gestion-del-cambio-y-la-planificacion-en-los-pequenos-y-medianos-municipios/>)
- Las demoliciones urbanísticas y los terceros de buena fe (<http://blogcanalprofesional.es/las-demoliciones-urbanisticas-y-los-terceros-de-buena-fe/>)
- LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL 4.0 (<http://blogcanalprofesional.es/la-distribucion-comercial-4-0/>)
- Dejar hacer tiene sus riesgos (<http://blogcanalprofesional.es/dejar-hacer-tiene-sus-riesgos/>)
- Cierre 2017: Este año puedes dejar de ser Empresa de Reducida Dimensión. (<http://blogcanalprofesional.es/cierre-2017-este-ano-puedes-dejar-de-ser-empresa-de-reducida-dimension/>)
- ¿Por qué innovar en la Administración? (<http://blogcanalprofesional.es/por-que-innovar-en-la-administracion/>)
- Tarjetas de visita. Por qué seguir utilizándolas en un Despacho de Abogados (<http://blogcanalprofesional.es/tarjetas-de-visita-por-qu-seguir-utilizndolas-en-un-despacho-de-abogados/>)
- Sobre la actuación del auditor de cuentas en relación con la información no financiera y sobre política de diversidad y otros aspectos que se incluye en determinados casos en el informe de gestión. Consulta núm. 2 de Auditoría. BOICAC 113/MARZO 2018. (<http://blogcanalprofesional.es/sobre-la-actuacion-del-auditor-de-cuentas-en-relacion-con-la-informacion-no-financiera-y-sobre-politica-de-diversidad-y-otros-aspectos-que-se-incluye-en-determinados-casos-en-el-informe-de-gestion-co/>)

- Es posible que existan informes de auditoría sin ningún AMRA. Consulta del ICAC núm. 1 BOICAC 113/marzo 2018. (<http://blogcanalprofesional.es/es-posible-que-existan-informes-de-auditoria-sin-ningun-amra-consulta-del-icac-num-1-boiac-113-marzo-2018/>)
- La inconstitucionalidad parcial de la Ley 39/15 y la evaluación normativa (<http://blogcanalprofesional.es/la-inconstitucionalidad-parcial-de-la-ley-39-15-y-la-evaluacion-normativa/>)

USO DE COOKIES

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra Política de cookies (http://www.wolterskluwer.es/lopd/avisos/aviso_cookies.html)

NORMAS BÁSICAS

- Constitución Española (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000019668&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Código Civil (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000013389&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Código Penal (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000018349&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Código del Comercio (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000017559&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Estatuto de los trabajadores (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000561075&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Ley de Enjuiciamiento Civil (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000025866&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Ley de Enjuiciamiento Criminal (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000017566&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Ley Reguladora de la Jurisdicción social (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000462763&version=Vigente&verifyDocType=false)
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (DocumentoNB.aspx?idd=LE0000011272&version=Vigente&verifyDocType=false)

NÚMEROS DISPONIBLES

Jun ▼ 2018 ▼

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



Lo + Leído

Lo + votado

Las 11 claves de la Ley 9/2017, 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAAKMjc3MDS7Wy1KLizPw827DM9NS8kIS13MSSktQiWz9HACslCxYqAAAAWKE)

La aportación de WhatsApps como medio de prueba en el procedimiento penal (/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1CTEAAiNzU0tLM7Wy1KLizPw827DM9NS8kIS13MSSktQiWz9HAPA2II4qAAAAWKE)

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información o cambiar la configuración en nuestra Política de cookies (/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1CTEAAiMTY1MTE7Wy1KLizPw827DM9NS8kIS13MSSktQiWz9HAMM1LToqAAAAWKE)

Los arrendatarios tienen la obligación de seguir abonando la renta hasta tanto no entreguen las llaves de la vivienda (/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1CTEAAiMTY1MTE7Wy1KLizPw827DM9NS8kIS13MSSktQiWz9HAMM1LToqAAAAWKE)

(http://www.wolterskluwer.es/lopd/avisos/aviso_cookies.html)

Wolters Kluwer

NOVEDAD

• BOSCH

Conflictos legales en torno a las viviendas de uso turístico

Coordinadores:
Alejandro Fuentes-Lojo Rius
y Alejandro Fuentes-Lojo Lastres

Alquiler de pisos turísticos:
una nueva fuente de litigiosidad
que enfrenta a propietarios
con vecinos y ayuntamientos

Más INFORMACIÓN →

